



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Sintaxis del Español (Presencial)

1. Denominación de la asignatura:

SINTAXIS DEL ESPAÑOL

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura (Presencial)

Código

9362

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Estudios Sincrónicos del Español

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M.^a Asunción Laguna Álvarez (malaguna@ubu.es, tel. +34 947 105985)

4.b Coordinador/a de la asignatura

M.^a Asunción Laguna Álvarez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 2º, semestre 3

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- CP01SUB1.Comprender, analizar y producir textos en español con corrección gramatical, coherencia y cohesión.- CP01SUB2.Aplicar conocimientos fonéticos, morfosintácticos, léxicos, semánticos y pragmáticos en el análisis y uso del español.- CP04SUB1.Identificar estructuras lingüísticas y discursivas en distintos tipos de textos.- CP04SUB3.Evaluar el uso del español en diferentes registros y contextos.- CP05SUB1.Buscar, seleccionar y gestionar información de manera rigurosa y crítica.- CP05SUB2.Aplicar métodos de investigación en filología, tanto en estudios lingüísticos como literarios.- CP05SUB3.Redactar y presentar trabajos académicos con rigor metodológico y argumentativo.- CP07SUB1.Utilizar recursos digitales en el análisis y enseñanza del español y su literatura.- CP07SUB2.Aplicar herramientas tecnológicas en la edición y crítica textual.- CP08SUB1.Analizar de manera crítica discursos lingüísticos y literarios.- CP08SUB2.Aplicar principios éticos en la investigación y la práctica profesional.- CP08SUB3.Promover el uso inclusivo y responsable del lenguaje.- CP09SUB2.Presentar de forma clara y estructurada ideas y análisis en distintos formatos y contextos. |
|--|

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Se espera: - Que el alumnado sepa examinar y comparar unidades de análisis sintáctico. - Que sepa seleccionar, valorar y gestionar la información. - Que conozca la gramática del español. - Que sepa realizar comentarios lingüísticos. - Que sea capaz de comunicar adecuadamente análisis lingüísticos en distintas modalidades de la lengua.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Gramática del español Gramática del español Funciones del lenguaje. Niveles y unidades de análisis. La gramática: morfología y sintaxis. Nueva visión y terminología desde la Nueva Gramática de la lengua española (2025) y el Glosario de términos gramaticales. Enunciado, oración y sintagma Enunciado, oración y sintagma Concepto, tipos, estructura y funciones. Argumentos y adjuntos. Oración simple y oración compuesta Oración simple y oración compuesta Oración simple y oración compuesta. Coordinación y subordinación. Análisis de textos Análisis de textos El texto y sus propiedades. Marcadores del discurso.
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=9362&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

La asignatura se desarrollará a través de las siguientes actividades formativas:

- AF01. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas.
- AF02. Asistencia a conferencias, ponencias y seminarios presenciales.
- AF04. Realización de actividades prácticas individuales/grupales.
- AF05. Estudio y trabajo autónomo.
- AF06. Realización de exposiciones orales presenciales.
- AF07. Realización de trabajos individuales y/o grupales.
- AF08. Asistencia a tutorías individuales y colectivas.
- AF09. Realización de pruebas y actividades de evaluación presenciales.
- AF10. Lectura y análisis crítico de bibliografía científica (artículos, libros, etc.).



Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
MD02. Clases prácticas presenciales.	CP05SUB1, CP07SUB1, CP07SUB2, CP08SUB3 CP01SUB3, CP05SUB3, CP08SUB1, CP04SUB3, CP08SUB2, CP05SUB2, CP05SUB3, CP09SUB2	5	20	25
MD08. Tutorías individuales presenciales.	CP05SUB3, CP08SUB1, CP01SUB2	1	1	2
MD06. Exposiciones orales presenciales.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP05SUB2, CP05SUB3, CP09SUB2. CP08SUB3	2	5	7
MD04. Aprendizaje d irigido-interactivo/apr endizaje basado en proyectos o problemas.	CP08SUB1, CP07SUB1, CP05SUB1, CP05SUB2, CP05SUB3, CP09SUB2, CP01SUB2	0	10	10
MD07. Pruebas de seguimiento presenciales.	CP05SUB1, CP07SUB1, CP08SUB1, CP05SUB2, CP05SUB3, CP09SUB2, CP01SUB2	6	16	22
MD01. Sesiones	CP01SUB1,	27	0	27



magistrales presenciales.	CP01SUB2, CP04SUB1, CP04SUB3, CP08SUB1, CP08SUB3			
MD05. Actividades autónomas (trabajos, lecturas, ejercicios, utilización de la plataforma virtual).	CP05SUB1, CP08SUB1, CP07SUB1	0	30	30
MD03. Conferencias, ponencias y seminarios presenciales.	CP05SUB1, CP08SUB1	4	2	6
MD11. Supervisión presencial de trabajos (individuales/grupales).	CP05SUB1, CP08SUB1, CP09SUB2, CP07SUB1, CP08SUB3	7	10	17
MD09. Tutorías colectivas presenciales.	CP05SUB3, CP08SUB1, CP01SUB2, CP08SUB3	2	2	4
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura, el/la estudiante deberá obtener, como mínimo, una calificación del 50 % en todos y cada uno de los sistemas de evaluación de la asignatura para garantizar la adquisición de los contenidos, las competencias y las habilidades contenidas en ella. La calificación final de la asignatura será la nota media ponderada de todos los sistemas de evaluación. Si el/la estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea igual o superior a 5,0 puntos, en cuyo caso la calificación global será 4,9 (Reglamento de evaluación, apartado 19.9).

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (Resolución



de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones, se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio (SICUE, ERASMUS+ o UBUGlobal) deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajos individuales y/o grupales	30 %	30 %
Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios) presenciales	10 %	10 %
Prueba escrita u oral presencial	60 %	60 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito a Decanato acogerse a una “evaluación excepcional”. Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decanato resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. El procedimiento aparece en este enlace: <https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/evaluacion-excepcional>.

La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) se realizará con las siguientes pruebas:

Prueba 1: Examen presencial, oral o escrito; peso: 70 %.

Prueba 2: Trabajo individual; peso: 30%.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Los horarios de tutorías están disponibles en la web de la Facultad de Humanidades y Comunicación.

13. Calendarios y horarios:

Calendario: <http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/informaci%C3%B3n-academica/calendario-academico>

Horarios: <http://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-espanol-lengua-y-literatura>

Fechas de exámenes: <http://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion/informacion-academica/fechas-de-examenes>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano